

Asistentes:	Presidente	Sr. Marti Scharfhausen
	Vicepresidenta	Sra. Velasco García
	Consejero	Sr. Castelló Boronat
	Consejero	Sr. Dies Llovera
	Consejero	Sr. Fabra Utray
	Secretario general	Sr. Rodríguez Martí

Convocatoria: 13 de julio de 2018

**I APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión anterior del Pleno del Consejo

## **II ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

### *Trámite normal*

1. CN ASCÓ I Y II: Apreciación favorable del programa de implantación de las inspecciones requeridas en el CODE CASE N-770, Rev. 2
2. Autorización del Servicio de Protección Radiológica (SPR) de la Clínica IMQ Zorrotzaurre, en Bilbao
3. Segundo informe nacional sobre la aplicación de la Directiva 2011/70/EURATOM, por la que se establece un marco comunitario para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y de los residuos radiactivos
4. Toma de decisiones en materia de personal
  - 4.1. Propuesta de modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario del Organismo:
    - Dirección Técnica de Protección Radiológica
      - Coordinador Técnico de Protección Radiológica del Público y Vigilancia Radiológica Ambiental
      - Coordinador Técnico de Emergencias

- Subdirección de Tecnologías de la Información
  - Consejero Técnico de Ciberseguridad (nueva creación)
- Subdirección de Personal y Administración
  - Jefe de Servicio de Documentación, Biblioteca y Archivo
  - Jefe de Sección de Gestión Económica
  - Jefe de Sección N22

## 5. Contrataciones, Convenios y Acuerdos

- 5.1. Propuesta de Convenio con la Universidad Politécnica de Madrid por el que se regula la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, para la Cátedra de Seguridad Nuclear "Juan Manuel Kindelán" en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía de Madrid
- 5.2. Propuesta de Convenio con la Universidad Politécnica de Madrid por el que se regula la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, para la Cátedra de Seguridad Nuclear "Federico Goded" en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid
- 5.3. Propuesta de Convenio con la Universitat Politécnica de Catalunya por el que se regula la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, para la Cátedra de Seguridad Nuclear "Argos" en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona
- 5.4. Propuesta de Convenio con la Universitat Politécnica de Valencia por el que se regula la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, para la Cátedra de Seguridad Nuclear "Vicente Serradell" en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universitat Politécnica de Valencia
- 5.5. Encomienda de funciones a la Generalitat Valenciana: Propuesta de aprobación del programa de vigilancia radiológica ambiental independiente (PVRAIN) y su presupuesto. Año 2018.

*Trámite simplificado*

6. Informe sobre instalaciones radiactivas
7. Asuntos varios

**III ASUNTOS PARA INFORMACIÓN**

8. Incidencias en instalaciones nucleares
9. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
10. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
11. Informaciones específicas
  - 11.1. Expediente informativo para la participación del CSN en el proyecto de I+D "Termohidráulica avanzada y tratamiento de incertidumbres en seguridad nuclear"(THAIS)
  - 11.2. Remisión del Expediente informativo para la participación del CSN en el proyecto de I+D "Evaluación de medidas experimentales de composición isotópica de combustible gastado"
  - 11.3. Valoración de las alegaciones presentadas por ENUSA Industrias Avanzadas, SA. SME (ENUSA), explotador responsable de la fábrica de elementos combustibles de Juzbado, al expediente sancionador por incumplimiento de rondas horarias de protección contra incendios (PCI)
12. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general
13. Comisiones del Consejo y Comités
14. Cumplimiento de encargos del Consejo
15. Informe sobre delegaciones del Consejo
16. Informe de los directores técnicos
17. Ruegos y preguntas

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

El Pleno **ACUERDA** aprobar el Acta nº 1451 correspondiente a la reunión del Pleno del Consejo de fecha 4 de julio de 2018.

## II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

### *Trámite normal*

1. CN ASCÓ I Y II: APRECIACIÓN FAVORABLE DEL PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LAS INSPECCIONES REQUERIDAS EN EL CODE CASE N-770, REV.2

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) CSN/PDT/CNASC/ASO/1806/290, sobre la solicitud de Asociación Nuclear de Ascó — Vandellós II, A.I.E. (ANAV) de apreciación favorable del programa de implantación de las inspecciones requeridas en el caso del Código (CC) N-770, Rev. 2. en CN Ascó I y II.

Con fecha 6 de abril de 2018 se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) el escrito remitido por ANAV, por el que se solicita la apreciación favorable del CSN del programa de implantación para las inspecciones requeridas por el Code Case N-770 Rev.2 en CN Ascó I y II.

Dicho Code Case es de aplicación a CN Ascó desde agosto del 2017, sin embargo el titular no dispondrá hasta marzo de 2019 de los equipos y los procedimientos validados, según la metodología CEX-120, para realizar por métodos automáticos los exámenes volumétricos por ultrasonidos de las soldaduras tobera-safe end de los generadores de vapor. Teniendo en cuenta esta situación ANAV solicita que para la próxima recarga 1R26 (prevista en noviembre de 2018) en la unidad I, se puedan seguir realizando las inspecciones con los procedimientos vigentes. En el caso de la unidad II se realizarán las inspecciones requeridas por el Code Case en la recarga 2R25 (prevista en abril de 2019) ya con los nuevos procedimientos validados.

La evaluación realizada por la DSN considera aceptable el programa de implantación de las inspecciones presentado por ANAV, con la condición de que en el caso de que se detectasen indicaciones de defecto durante las inspecciones manuales programadas para la recarga de 2018 (1R26), se deberá realizar una inspección en CN Ascó I con métodos automáticos y validados con la metodología CEX-120, en la primera parada para recarga que se realice después de marzo de 2019.

El Pleno ha analizado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA** apreciarla favorablemente en los términos propuestos.

2. AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA (SPR) DE LA CLÍNICA IMQ ZORROTZAURRE, EN BILBAO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) CSN/IEV/AUT-01/SPR/BI-0003/18, sobre la solicitud de la Dirección Gerencia de la Clínica IMQ Zorrotzaurre, para la autorización de un Servicio de Protección Radiológica (SPR) en la mencionada clínica.

La Dirección Gerencia de la Clínica IMQ Zorrotzaurre, en Bilbao, presentó en el Consejo de Seguridad Nuclear la solicitud de autorización del Servicio de Protección Radiológica con fecha 26 de julio de 2016.

La evaluación realizada por la DPR considera que la Clínica IMQ Zorrotzaurre dispone de los medios técnicos, materiales y documentales, así como del personal necesario para iniciar el desarrollo de las actividades de Protección Radiológica en las instalaciones de su ámbito de actuación.

El Pleno ha analizado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA** autorizarla en los términos propuestos.

3. SEGUNDO INFORME NACIONAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA 2011/70/EURATOM POR LA QUE SE ESTABLECE UN MARCO COMUNITARIO PARA LA GESTIÓN RESPONSABLE Y SEGURA DEL COMBUSTIBLE NUCLEAR GASTADO Y DE LOS RESIDUOS RADIATIVOS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia del segundo informe nacional sobre la aplicación de la Directiva 2011/70/EURATOM, por la que se establece un marco comunitario para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y de los residuos radiactivos.

En cumplimiento del art. 14.1 de dicha Directiva los Estados Miembros deben presentar un informe sobre la aplicación de la misma ante la Comisión Europea cada 3 años.

El consejero Sr. Fabra solicita el aplazamiento de este punto del orden del día, con el fin de disponer de más tiempo para su estudio.

El presidente, en aplicación del artículo 34.2 del Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, **ACUERDA** aplazar el debate y votación de este punto a una próxima reunión.

#### 4. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL

##### 4.1. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL ORGANISMO:

- DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA
  - COORDINADOR TÉCNICO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DEL PÚBLICO Y VIGILANCIA RADIOLÓGICA AMBIENTAL
  - COORDINADOR TÉCNICO DE EMERGENCIAS
- SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
  - CONSEJERO TÉCNICO DE CIBERSEGURIDAD (NUEVA CREACIÓN)
- SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN
  - JEFE DE SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECA Y ARCHIVO
  - JEFE DE SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA
  - JEFE DE SECCIÓN N 22

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración de aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del personal funcionario del CSN que afecta a los puestos siguientes:

- Cambio de nivel y complemento específico de dos puestos de trabajo en la Dirección Técnica de Protección Radiológica denominados “Coordinador técnico de protección radiológica del público y vigilancia radiológica ambiental” y “Coordinador técnico de emergencias”.
- Un puesto de nueva creación de Consejero técnico de ciberseguridad, de nivel 28 en la Subdirección de Tecnología de la Información
- Tres puestos en la Subdirección de Personal y Administración:
  - Reclasificación del puesto Jefe de Sección de Biblioteca y Documentación a Jefe de Servicio de Documentación, Biblioteca y Archivo.
  - Cambio de nivel y complemento específico del Puesto de Jefe de Sección de Gestión Económica.
  - Cambio del complemento específico del Puesto de Jefe de Sección del Servicio de Habilitación, nivel 22.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos.

#### 5. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS

- ##### 5.1 PROPUESTA DE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID POR EL QUE SE REGULA LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA PREVISTA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018, PARA LA CÁTEDRA DE SEGURIDAD NUCLEAR "JUAN MANUEL

KINDELÁN" EN LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA DE MADRID

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia relativa al inicio de trámites para la suscripción del convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), por el que se regula la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado en el año 2018 para la Cátedra de seguridad nuclear "Juan Manuel Kindelán" en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía de Madrid.

El objeto general del convenio es incentivar la formación de técnicos altamente cualificados en seguridad nuclear y protección radiológica, así como ampliar conocimientos y especialización de alumnos, investigadores y profesores de la Universidad y promover actividades de investigación que contribuyan a ampliar el conocimiento, a producir desarrollos innovadores y a la difusión de sus resultados.

El Pleno ha estudiado la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos.

5.2 PROPUESTA DE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID POR EL QUE SE REGULA LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA PREVISTA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018, PARA LA CÁTEDRA DE SEGURIDAD NUCLEAR "FEDERICO GODED" EN LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE MADRID

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia relativa al inicio de trámites para la suscripción del convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), por el que se regula la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado en el año 2018 para la Cátedra de seguridad nuclear "Federico Goded" en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

El objeto general del convenio es incentivar la formación de técnicos altamente cualificados en seguridad nuclear y protección radiológica, así como ampliar conocimientos y especialización de alumnos, investigadores y profesores de la Universidad y promover actividades de investigación que contribuyan a ampliar el conocimiento, a producir desarrollos innovadores y a la difusión de sus resultados.

El Pleno ha estudiado la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos.

- 5.3 PROPUESTA DE CONVENIO CON LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA POR EL QUE SE REGULA LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA PREVISTA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018, PARA LA CÁTEDRA DE SEGURIDAD NUCLEAR "ARGOS" EN LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE BARCELONA

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia relativa al inicio de trámites para la suscripción del convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC), por el que se regula la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado en el año 2018 para la Cátedra de seguridad nuclear "Argos", en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona.

El objeto general del convenio es incentivar la formación de técnicos altamente cualificados en seguridad nuclear y protección radiológica, así como ampliar conocimientos y especialización de alumnos, investigadores y profesores de la Universidad y promover actividades de investigación que contribuyan a ampliar el conocimiento, a producir desarrollos innovadores y a la difusión de sus resultados.

El Pleno ha estudiado la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos.

- 5.4 PROPUESTA DE CONVENIO CON LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA POR EL QUE SE REGULA LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA PREVISTA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018, PARA LA CÁTEDRA DE SEGURIDAD NUCLEAR "VICENTE SERRADELL" EN LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia relativa al inicio de trámites para la suscripción del convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Universitat Politècnica de Valencia (UPV), por el que se regula la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado en el año 2018 para la Cátedra de seguridad nuclear "Vicente Serradell", en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Valencia.

El objeto general del convenio es incentivar la formación de técnicos altamente cualificados en seguridad nuclear y protección radiológica, así como ampliar conocimientos y especialización de alumnos, investigadores y profesores de la Universidad y promover actividades de investigación que contribuyan a ampliar el conocimiento, a producir desarrollos innovadores y a la difusión de sus resultados.

AJ



El Pleno ha estudiado la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos.

5.5 ENCOMIENDA DE FUNCIONES A LA GENERALITAT VALENCIANA: PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA RADIOLÓGICA AMBIENTAL INDEPENDIENTE (PVRAIN) Y SU PRESUPUESTO. AÑO 2018.

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia relativa a la aprobación del Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental Independiente (PVRAIN) a desarrollar por la Generalidad Valenciana para el ejercicio 2018 y su presupuesto asociado.

El programa y su presupuesto han sido evaluados por la Dirección Técnica de Protección Radiológica y considerados conformes por la Comisión Mixta de Seguimiento del Acuerdo de Encomienda.

El Pleno ha analizado la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos.

*Tramite simplificado*

6. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) siguientes:

- Centro Andaluz de Diagnóstico PET, SA (IRA-3416) Línea de la Concepción (Cádiz)
- Flowserve Sihi (Spain), SL (IRA-3267) Pozuelo de Alarcón (Madrid)
- Airbus Defence and Space, SAU (OAR-0086) Madrid
- Bizerba Iberia España, SAU (OAR-0060) Barcelona

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones realizadas siguientes:

- CSN/IEV/PM/IRA-3416/2018
- CSN/IEV/M0-1/1 RA-3267 /18
- CSN/IEV/M0-3/OAR-0086/18
- CSN/IEV/M0-02/OAR-0060/18

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas autorizaciones en los términos propuestos por la DPR.

7. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día

III ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

8. INCIDENCIAS EN INSTALACIONES NUCLEARES

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General

10. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General

11. INFORMACIONES ESPECÍFICAS

- 11.1 EXPEDIENTE INFORMATIVO PARA LA PARTICIPACIÓN DEL CSN EN EL PROYECTO DE I+D "TERMOHIDRÁULICA AVANZADA Y TRATAMIENTO DE INCERTIDUMBRES EN SEGURIDAD NUCLEAR" (THAIS)

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General y manifiesta su acuerdo a que el proyecto pase a las siguientes fases de tramitación.

- 11.2 REMISIÓN DEL EXPEDIENTE INFORMATIVO PARA LA PARTICIPACIÓN DEL CSN EN EL PROYECTO DE I+D "EVALUACIÓN DE MEDIDAS EXPERIMENTALES DE COMPOSICIÓN ISOTÓPICA DE COMBUSTIBLE GASTADO"

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General y manifiesta su acuerdo a que el proyecto pase a las siguientes fases de tramitación.

- 11.3 VALORACIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, SA. (ENUSA), EXPLOTADOR RESPONSABLE DE LA FÁBRICA DE ELEMENTOS COMBUSTIBLES DE JUZBADO, AL EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INCUMPLIMIENTO DE RONDAS HORARIAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (PCI)

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General en relación con la valoración de las alegaciones presentadas por UNESA realizada por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear.

## 12. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL

### 12.1 PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE

12.1.1 Adjudicación de puesto de libre designación: Jefe/a de Unidad. Nivel de complemento de destino: 30. Código de puesto: 5218993.

A los efectos prevenidos en el artículo 36.1 del Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, y en relación con la Resolución de 17 de mayo de 2018, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se convocó la provisión por el sistema de libre designación del puesto de trabajo de jefe Unidad Inspección, el presidente informa que se procederá al nombramiento de D. César Gervás Tobaruela, funcionario de la escala superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica del Consejo de Seguridad Nuclear.

12.1.2 Adjudicación de puesto de libre designación: Jefe/a de Área de Sistemas Eléctricos e Instrumentación y Control. Nivel de complemento de destino: 28. Código de puesto: 1239668

A los efectos prevenidos en el artículo 36.1 del Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, y en relación con la Resolución de 19 de abril de 2018, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, el presidente informa que se procederá al nombramiento de Dña. M<sup>a</sup> José López Garijo, funcionaria de la escala superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica del Consejo de Seguridad Nuclear.

12.1.3 Relación de documentos distribuidos por el Presidente:

12.1.3.1 Respuesta a las resoluciones de los informes anuales 2014 y 2015

12.1.3.2 Respuestas a las resoluciones periódicas primera, del informe anual 2002 y decimoquinta del informe anual 2007.

12.1.3.3 Respuesta a solicitud de información de Dña. Elena Sevillano en relación con el listado de municipios del mapa de radón en los que hay población en zonas de actuación prioritaria

12.1.3.4 Respuesta solicitud de acta de inspección por parte del Ayuntamiento Villavieja de Yeltes.

12.1.3.5 Informe de asistencia a la reunión del Grupo de Trabajo de Cuestiones Atómicas del Consejo de la Unión Europea, 27 de junio de 2018.

12.1.3.6 Publicaciones:

- Programas de vigilancia radiológica ambiental. Resultados 2016

12.2 PROPUESTAS E INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL

12.2.1 Acta firmada del Pleno nº 1450, correspondiente a la reunión celebrada el día 27-06-2018

12.2.2 Memoria Consejo de Seguridad Nuclear ejercicio 2017 (MEM I)

12.2.3 Memoria Económica ejercicio 2017 (IAME)

Los documentos incluidos en este apartado y el 12.2.2 anterior contienen las cuentas del CSN correspondientes al ejercicio 2017, reformuladas por la Subdirección de Personal y Administración, a instancias de la Intervención Delegada en el CSN como resultado del informe provisional de auditoría de cuentas, y transmitidas por la Secretaría General para aprobación al Presidente.

Dicha reformulación tiene como objetivos la corrección de un error material en el apartado de indicadores y la modificación del criterio en la valoración contable de la transferencia que el CSN recibe anualmente del Estado para llevar a cabo la Vigilancia Radiológica Ambiental de ámbito nacional no asociada a instalaciones.

Dicha transferencia viene siendo retenida por el Tesoro desde el año 2008 debido a que el CSN tiene exceso de liquidez estructural, como consecuencia de su resultado económico –patrimonial y por este motivo se ha considerado, que el derecho de cobro acumulado y retenido de 10.354.980,65 euros debe contabilizarse como un deterioro de valor a efectos contables, derivado del exceso de liquidez estructural del CSN. Sin embargo, el derecho de cobro de las cantidades retenidas podrá ser rehabilitado cuando el CSN acredite la necesidad de disponer del mismo para atender a sus obligaciones.

Esta modificación afecta exclusivamente a la forma en que se refleja dicho crédito en la contabilidad financiera, no afectando a la solvencia patrimonial del CSN.

12.2.4 Informe de Control Financiero Permanente (Gastos de Personal) ejercicio 2017.

13. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

14. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

15. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

15.1 DELEGACIONES EN PRESIDENCIA.

15.1. 1 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido

Acuerdo 25/04/07 (BOE 23/07/07)

- \* Resolución de 18/06/2018: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-2032.
- \* Resolución de 18/06/2018: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-2362.
- \* Resolución de 25/06/2018: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-1980.
- \* Resolución de 25/06/2018: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-2760.
- \* Resolución de 18/06/2018: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-2905.
- \* Resolución de 18/06/2018: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-3118.

15.1.2 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas

Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08)

- \* Resolución de 18/06/2018: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1299.
- \* Resolución de 25/06/2018: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0487.
- \* Resolución de 18/06/2018: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0610.
- \* Resolución de 21/06/2018: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2478.
- \* Resolución de 18/06/2018: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-3406.
- \* Resolución de 25/06/2018: Aceptación de modificación de la instalación

radiactiva IRA-3294.

\* Resolución de 25/06/2018: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2834.

\* Resolución de 25/06/2018: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2688.

#### 15.1.3 Transferencia de titularidad de instalaciones radiactivas

Acuerdo 28/07/98 (BOE 15/09/98)

\* Resolución de 25/06/2018: Informe Favorable al cambio de titularidad, a solicitud de El Ministerio del Interior, Dirección General de Protección Civil y Emergencias.

\* Resolución de 27/06/2018: Informe Favorable al cambio de titularidad, a solicitud de El Instituto de Educación Secundaria Jaime Ferrán de Collado Villalba.

#### 15.1.4 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos

Acuerdo 18/03/98 (BOE 14/05/98)

\* Resolución de 21/06/2018: Concesión de acreditaciones para dirigir (5) y operar (73) de instalaciones de rayos X.

\* Resolución de 28/06/2018: Prórroga de licencias de supervisor (0) y de operador (2) de instalación nuclear de CN Vandellós II.

\* Resolución de 28/06/2018: Concesión de licencias de supervisor (17) y operador (91) de instalaciones radiactivas.

\* Resolución de 28/06/2018: Concesión de licencias de supervisor (18) y operador (57) de instalaciones radiactivas.

\* Resolución de 25/06/2018: Concesión de Diplomas de Jefe de Servicio de Protección Radiológica (4).

\* Resolución de 15/06/2018: Modificación de la homologación de curso de Formación de supervisores y operadores de instalaciones radiactivas en los campos de aplicación "Medicina Nuclear" y "Radioterapia", organizado por Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".

\* Resolución de 25/06/2018: Modificación de la homologación de curso de Formación de operadores de instalaciones radiactivas en los campos de aplicación "Medicina Nuclear" y "Radioterapia", organizado por El IES "San Álvaro" de Córdoba.

### 15.2 DELEGACIONES EN SECRETARÍA GENERAL

15.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto

Acuerdo 02/11/00 (BOE 12/12/00)

\* Resolución de 25/06/2018: Informe Favorable a la Aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo: Aparato Radiactivo de la marca Tri Test Research Europe GmbH, modelo TR 7600X SII, de American Iron Metals, SL.

\* Resolución de 25/06/2018: Informe Favorable a la Modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo: Aparato Radiactivo de los equipos de la marca HEUFT, con número y siglas de aprobación NHM-X182, por incorporación de los equipos marca HEUFT modelo One, Prime y Squeezer II, y corregir la intensidad máxima del modelo Examiner II Xac, de Hispania SA.

15.2.2 Informe favorable sobre la solicitud de convalidación de la rev.7 del certificado de aprobación USA/9309/B(U)F-96, emitido por la autoridad competente de los Estados Unidos de América, relativa al modelo de bulto de transporte RAJ-II.

### 15.3 DELEGACIONES EN DIRECCIONES TÉCNICAS

Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas

Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08)

\* Resolución de 27/06/2018: Notificación a IRA-2267.

\* Resolución de 19/06/2018: Notificación a IRA-2845.

\* Resolución de 27/06/2018: Notificación a IRA-3413.

15.3.1 Información previa al Pleno de apercebimiento a:

- ARCELORMITTAL ESPAÑA, SA (IRA-0547)
- UNIVERSIDAD DE GRANADA (UTPR/GR-0001)

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General

### 16. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

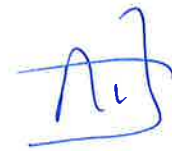
La directora técnica de Protección Radiológica y el director técnico de Seguridad Nuclear comparecieron al inicio de la reunión y contestaron a las preguntas formuladas por los miembros del Pleno sobre cuestiones relativas a sus respectivas áreas de responsabilidad.



17. RUEGOS Y PREGUNTAS

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 horas y 30 minutos del día dieciocho de julio de dos mil dieciocho.

EL SECRETARIO GENERAL



Manuel Rodríguez Martí

VP Bº



EL PRESIDENTE